

JUSTIFICACIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Lugar y fecha: Asunción, 20 de junio de 2025

UOC Convocante: Banco Nacional de Fomento

Unidad o área requirente (*): Gerencia Departamental de Seguridad Física

Funcionario o técnico responsable (*): Sandro Arbo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de División Seguridad Física

Nombre de la Convocatoria (*): ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA SISTEMA DE AGUA PARA CASA MATRIZ DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Conforme al Artículo 41. Visita o inspección técnica.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria, para el efecto, deberá remitir la justificación respectiva. En estos casos no se aceptará la presentación de declaración jurada.


En cumplimiento de la normativa vigente; destacamos que en el referido llamado se encuentra contemplada la instalación y puesta en funcionamiento del bien solicitado y para ello, indefectiblemente, se requiere la verificación del lugar, las condiciones y así tener conocimiento acabado de las necesidades para la correcta instalación del mismo de manera a garantizar perfecto funcionamiento.

conforme a lo establecido en el Artículo 41 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se justifica la obligatoriedad de la visita técnica en el marco de la presente convocatoria.

La naturaleza de la contratación contempla no solo la provisión del equipo de bombeo, sino también su correcta instalación, integración al sistema existente y puesta en funcionamiento, lo cual requiere una verificación técnica in situ. Esta inspección es imprescindible para que los oferentes puedan evaluar con precisión:

Esta medida se busca salvaguardar la protección del bien adquirido, la seguridad de las personas y la integridad de las instalaciones del Banco Nacional de Fomento, en línea con los principios de transparencia, legalidad y buena administración.


Abg. SANDRO ARBO
Encargado
DIVISION SEGURIDAD FISICA
Gerencia Deptal. de Seguridad - BNF


EMILIO MALDONADO CANTERO
GERENTE
Gerencia Departamental de Seguridad Física